

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE ECONOMÍA E INDUSTRIA**

ANUNCIO de 22 de mayo de 2026, de la Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial, por el cual se empra a las personas interesadas para ser notificadas por comparecencia en el expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos que se precisan ocupar para la ampliación del polígono industrial de Bértoa, fase II, sectores A y B (Carballo).

Asunto: proyecto de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos que se precisan ocupar para la ejecución del Plan estructurante de ordenación del suelo empresarial (PEOSE) del polígono industrial de Bértoa, fase II, sectores A y B (Carballo).

Ayuntamiento: Carballo.

Promotora: Xestión do Solo de Galicia-Xestur, S.A.

Órgano expropiante: Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo empresarial, de la Consellería de Economía e Industria.

La directora general de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial, mediante Resolución de 10 de febrero de 2026 publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 44, de 6 de marzo, acordó aprobar inicialmente y someter a información pública el proyecto de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos que se precisan ocupar para la ejecución del Plan estructurante de ordenación del suelo empresarial del polígono industrial de Bértoa, fase II, sectores A y B, en el ayuntamiento de Carballo.

Asimismo, se acordó notificar individualmente la valoración a las personas que aparecen como titulares de bienes y derechos en el expediente, mediante traslado literal de la correspondiente hoja de justiprecio y de la propuesta de fijación de los criterios de valoración, para que puedan formular alegaciones en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, tras ser



intentada la notificación personal en los términos establecidos en dicha Ley 39/2015, se emplaza a las personas interesadas que se señalan en el anexo de este anuncio para ser notificadas por comparecencia.

La comparecencia para conocer el contenido íntegro del acuerdo adoptado por la directora general de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial deberá efectuarse en el plazo de diez (10) días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Dirección General de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial, en el complejo administrativo de San Caetano, edificio 5, en Santiago de Compostela, de 9.00 a 14.00 horas. Además, el proyecto está expuesto en la página web de la consellería <https://economia.xunta.gal>

La eficacia de esta notificación queda supeditada a su publicación en el tablón edictal único (TEU) del *Boletín Oficial del Estado*. Transcurrido dicho plazo sin efectuarse la comparecencia, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santiago de Compostela, 22 de mayo de 2026

Margarita Ardao Rodríguez
Directora general de Estrategia Industrial y Suelo Empresarial

ANEXO

Relación de afectados a notificar mediante comparecencia

Sector A

Nº	Ref. catastral	Nombre	Sup. orig. (m ²)	Sup. expr. (m ²)
1	15019A023000110000IT	Dubra, Manuel	1.698	239
2	15019A023000120000IF	Cancela García, Jesús	3.664	1.110
5	15019A238000650000EU	En investigación	4.372	1.263
12	15019A238000300000EE	Pena González, José	720	720
15	15019A238001110000ET	Porteiro Ferreiro, José	596	596
23	15019A238000730000EY	Facal Veiga, Ezequiel	7.295	7.295
31	15019A238000500000EF	En investigación	874	547
50	15019A238001140000EO	En investigación	25.682	22.936
51	15019A238000960000EZ	En investigación	581	315
56	15019A238000390000EG	Pombo Martínez, Jesús Alberto	9.450	9.450
69	15019A238000340000EH	En investigación	2.906	2.906
71	15019A237001410000EK	En investigación	2.560	2.560
72	15019A237001420000ER	En investigación	4.147	4.147



Nº	Ref. catastral	Nombre	Sup. orig. (m ²)	Sup. expr. (m ²)
85	15019A238000220000ER	Rey García, Miriam	2.122	2.005
86	15019A238001450000EM	Herederos de Rama Baldomir, Socorro	809	523
87	15019A238001460000EO	Rama Vázquez, Josefa	453	114
88	15019A238001730000EP	Rey García, Miriam	2.122	2.003
97	15019A238000920000EI	En investigación	520	418
98	15019A238000940000EE	En investigación	398	319
104	15019A238001220000EI	En investigación	1.361	1.280
112	15019A239000100000EU	Herederos de Lista Regueira, Antonio	5.086	512
114	15019A239000120000EW	Regueira Varela, Roy	4.009	1.394
118	15019A237001560000EA	En investigación	1.544	1.544
123	15019A239000010000EX	Rodríguez Varela, María Carmen	5.203	3.203
124	15019A239000020000EI	Pombo Osinde, Lucinda	5.854	1.925
128	15019A237001820000EE	En investigación	13.570	13.570
129	15019A237001830000ES	Rodríguez Pallas, José	6.664	6.530
135	15019A237002450000ES	Arantón García, Balbina	601	601
174	15019A238001710000EG	En investigación	1.678	1.672
176	15019A238001030000EY	Herederos de Regueira Gayoso, Visitación	2.226	2.226
181	15019A238000970000EU	En investigación	833	505

Sector B

Nº	Ref. catastral	Nombre	Sup. orig. (m ²)	Sup. expr. (m ²)
16	15019A236001300000EM	Herederos de Varela Feira, Manuel	1.082	1.082
106	15019A236001070000ES	Facal Pérez, María	7.439	7.273
145	15019A236001170000EY	Comunal de los vecinos de Bértola	788	788
146	15019A236001180000EG	En investigación	196	196
150	15019A236001220000EQ	En investigación	1.122	1.122

